

VISTO, la nota presentada por la Dirección del Departamento de Geografía (5-57), referente a la solicitud de reducción de dedicación de la Prof. Gabriela Inés MALDONADO; y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se solicita la reducción de dedicación de Exclusiva a Simple, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto que reviste la Prof. Gabriela Inés MALDONADO (DNI N° 26.999.346), ello en virtud de haber sido designada en cargo de mayor jerarquía: Secretaria de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de septiembre del año 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reducir transitoriamente el régimen de dedicación de Exclusiva a Simple en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto, a la Prof. Gabriela Inés MALDONADO (DNI N° 26.999.346), en el Departamento de Geografía (Cód. 5-57), ello a partir del **05 de mayo de 2015 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía, consignado en el 1er. Considerando de la presente.**

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EL PRIMER DIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 469/2015

S.M.P.